

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE  
ESTADO Nº 016

SINCELEJO, 16 DE OCTUBRE DE 2020

	Nº PROCESO	M.P.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACIÓN
1	70001333170120030166601	TJC	EJECUTIVO	FONDO DRI EN LIQUIDACIÓN (NACIÓN – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	14 DE OCTUBRE DE 2020	PRIMERO: REVOCÁSE LA DECISIÓN CONTENIDA EN EL AUTO ADIADO 4 DE FEBRERO DE 2015 PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DE SINCELEJO, POR LO DICHO EN LA PARTE MOTIVA.  SEGUNDO: EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN, POR SECRETARÍA, OFICIESE A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE SUCRE, CON EL OBJETO DE QUE SE SIRVAN INFORMAR A QUE JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO, CORRESPONDIÓ AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO EJECUTIVO RADICADO CON EL NO. 70-001-33-31-701-2003-01666-00. POSTERIOR A LO CUAL, REMITIRÁ A DICHO JUZGADO, LOS CUADERNOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE BAJO EXAMEN.

Se fija el presente estado hoy dieciséis (16) de octubre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), para notificar a las partes que no lo han sido de las decisiones anteriores, desfijándose en la misma fecha a las seis de la tarde (6:00 pm).

  
GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS  
Secretario